



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

[www.telegrafo.com.ec](http://www.telegrafo.com.ec)

• Edición No. 42.806

Guayaquil, viernes 7 de junio del 2002

# SU

2 C

FUNCION JUDICIAL  
DISTRITO GUAYAS  
JUZGADO

## CITACION

A los herederos presuntos y desconocidos de ALFREDO RIGOBERTO ESPINOZA JARRIN Y ROSA RENE MURRIETA MERELLO DE ESPINOZA.

**Hago saber:** Que en esta judicatura a petición de la Lcda. Jenny Josefina Espinoza Murrieta de Saltos, se tramita el juicio # 139-M-2002 de partición de los bienes hereditarios dejados por Alfredo Rigoberto Espinoza Jarrín y Rosa Rene Murrieta Merello de Espinoza, demanda que fue admitida al trámite en providencia dictada el 14 de mayo del 2002, a las 14h05 por el Dr. Pedro Veloz Vargas, Juez Noveno de lo Civil de Guayaquil, encargado del Juzgado Tercero de lo Civil de Guayaquil, providencia en la cual se ha dispuesto citar por la prensa a los herederos presuntos y desconocidos de dichos causantes.

Lo que comunico al público para los fines legales, con el objeto de quien se

Guayaquil, viernes 7 de junio del 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de abril de 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0003928 el 4 de junio de 2002.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL SOCIAL:** CUTCROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUATROCIENTAS participaciones de UN DOLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: Proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes, muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores...
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General, individualmente.